

LA REVOLUCIÓN DE 1848 EN EL IMPERIO AUSTRIACO

Al ministro del Interior. Servicio de Seguridad General.

A partir del 22, la situación de Viena comienza a ser muy crítica. Ya se experimenta la carestía de los víveres, no se dispone de aprovisionamiento de harina más que para ocho días a lo sumo. Las tres comidas gratuitas concedidas a los proletarios armados tuvieron que reducirse a una sola. Las fuerzas imponentes de Windischgraetz, Auersberg y Jellacich cercaban la capital por casi todos los puntos; las comunicaciones con el Norte habían sido completamente interceptadas; desde hacía cuatro días no se tenían noticias directas de Berlín. El Parlamento vienés carecía de toda autoridad; delibera y realiza informes en lugar de actuar. Messenhauser, el nuevo comandante de la Guardia Nacional, estaba, se dice, a punto de presentar su dimisión; el Comité central democrático apenas ejerce una débil influencia. Todo descansa en el cuerpo de estudiantes y las únicas órdenes que eran ejecutadas parten de este Comité académico. Pero parece imposible que este estado de cosas se prolongue. Al menor incidente imprevisto, la causa popular está perdida en Viena. La depuración del Consejo municipal no ha sido aceptada por el emperador. El ministro Messenberg la ha remitido al príncipe de Windischgraetz, comandante en jefe del Ejército de asedio, apostado desde hace algunos días en Arisdorff. Hungría comienza también a

estar amenazada por todos los puntos por los cuerpos del Ejército. [...] El cuerpo de ejército apostado en Moravia amenaza los comitats del Oeste; los serbios invaden el sur de Hungría. Las amenazas de una eventual intervención de Rusia parecen no carecer de fundamento. Todas estas circunstancias explican suficientemente cómo el Ejército húngaro no ha podido ir en socorro de Viena. Kossuth, en una declaración hecha a este respecto en la Dieta de Pest, se ha escudado tras unas formalidades pueriles, sin tener el coraje de confesar la verdadera situación. En Insprück [sic], los ánimos estaban por el momento tan exaltados contra el orden de cosas actual que se pensaba ponerse directamente bajo las órdenes del Parlamento de Francfort. [...] Es incontestable que, tras los acontecimientos de Viena, el poder central de Francfort se ha fortalecido; ha conseguido ganar en adhesiones formales todo lo que había perdido en Viena el partido de la libertad a causa de su debilidad o de la convivencia momentánea de este último con el partido de la anarquía.

Informe de un agente francés de información en Alemania,
27 de octubre de 1848

1 Clasificación del texto

- Señala cuál es la naturaleza del texto.
- ¿Cuál es la fecha del texto? ¿Qué contexto tiene?
- ¿Quién es el autor del texto? ¿Cuál es su ideología?
- ¿Qué es lo que pretende el texto?

2 Definición de las ideas

- Señala cuál es la idea o ideas principales del texto.
- ¿Cuáles son las ideas secundarias?

3 Encuadre histórico

- ¿A qué hecho histórico está haciendo referencia? ¿Cuáles son sus características?
- ¿Cuáles son las causas que dan lugar a lo que narra el autor?
- ¿Qué ocurrirá como consecuencia del 48 austriaco? ¿Cuándo y por qué se transformará en Imperio austrohúngaro?

4 Comentario

- ¿Cuál es la postura del autor respecto a las revueltas del 48 en Austria?
- ¿Cuál es el papel del Ejército en el Imperio? ¿Es un concepto similar al de Prusia?
- ¿Después de qué acontecimiento surge la idea de la doble corona? ¿Cómo se ligan ambos acontecimientos?
- ¿Qué particularidades tiene Austria por el hecho de ser un imperio multinacional?
- Resume brevemente las conclusiones a las que hayas llegado.

EL 2 DE DICIEMBRE DE 1851 DE LUIS NAPOLEÓN

Persuadido de que la inestabilidad del poder, de que la preponderancia de una sola asamblea son causas permanentes de problemas y discordias, someto a vuestro sufragio las siguientes bases fundamentales de una Constitución que las asambleas desarrollarán más tarde:

1. Un jefe responsable nombrado por diez años.
2. Unos ministros que dependan solo del poder ejecutivo.
3. Un Consejo de Estado formado por los hombres más distinguidos que preparen las leyes y las discutan ante el Cuerpo legislativo.
4. Un Cuerpo legislativo que discuta y vote las leyes, elegido por sufragio universal, sin escrutinio de lista que falsee la elección.
5. Una segunda asamblea formada por todas las personas ilustres del país, poder moderador, guardián del pacto fundamental y de las libertades públicas.

Este sistema, creado por el primer cónsul a comienzos de siglo, ya ha dado a Francia la tranquilidad y la prosperidad; ahora se las garantizará.

Proclama del presidente de la República,
Luis Napoleón Bonaparte

Así pues, cualesquiera que sean vuestras cifras, inventadas o no, obtenidas por la fuerza o no, verdaderas o falsas, poco importa; los que viven con el ojo fijo en la justicia dicen y continuarán diciendo que el crimen es el crimen, que el asesinato es el asesinato, que la sangre es la sangre, que el fango es el fango, que un infame es un infame y que el que cree copiar en pequeño a Napoleón copia en grande a Lacerario; ellos dicen eso y lo repetirán, a pesar de vuestras cifras, dado que 7.500.000 voces no pesan nada, contra la conciencia de la honestidad humana; dado que 10 millones, que 100 millones de voces, que la misma unanimidad del género humano, votando en masa, no cuenta ante este átomo, ante esta parcela de Dios, el alma del justo; dado que el sufragio universal, que tiene toda la soberanía en las cuestiones políticas, no tiene jurisdicción en las cuestiones morales.

Victor HUGO, *Napoléon, le petit*, 1851

1 Clasificación del texto

- a) ¿Cuál es la naturaleza de cada texto?
- b) ¿Quiénes son los autores de los textos? ¿Cuáles son sus respectivas ideologías?
- c) ¿Cuál es la fecha de los textos? ¿Qué ocurre en ese momento?
- d) ¿Qué finalidad tiene cada texto?

2 Definición de las ideas

- a) ¿Cuáles son las ideas principales de ambos textos?
- b) ¿Cuáles son las ideas secundarias?

3 Encuadre histórico

- a) ¿Cuáles son los antecedentes del 2 de diciembre de 1851?
- b) ¿Qué pretende Luis Napoleón al hacer esa proclama? ¿Y Victor Hugo?
- c) ¿Cuáles van a ser las consecuencias de este acto? ¿Qué ocurrirá un año más tarde? ¿Qué régimen político surgirá como resultado de todo esto?

4 Comentario

- a) ¿Qué busca Luis Napoleón haciendo coincidir la fecha con la victoria de Napoleón en Austerlitz? ¿Hay alguna otra referencia a Napoleón en el texto? ¿Por qué?
- b) ¿Qué características tiene el sistema que está naciendo en 1851? ¿Qué relación tiene con el sistema republicano de 1848? ¿Por qué se le llama el autogolpe de Estado?
- c) ¿A quiénes representa la opinión de Victor Hugo? ¿Qué sugiere el título del libro? ¿Qué le pasó a Victor Hugo por escribirlo?
- d) ¿Qué importancia tiene en la historia el texto de Luis Napoleón? ¿Qué respuesta tuvo entre sus adversarios políticos?
- e) Resume brevemente las conclusiones a las que hayas llegado.

EL NATIONALVEREIN

No es cosa nuestra, en este importante asunto de la unidad de Alemania, fijar cuál es la potencia con menos exigencias para dirigir un futuro Estado federal: será la que se muestre como la más eficaz. Ahora bien, si consideramos los dos grandes Estados alemanes, parece ser que Prusia aporta una población alemana sin interrupción, algo que Austria no puede ni soñar hacerlo. Espero que sobre ello no exista la menor duda. En cambio, debemos reconocer [...] que el Gobierno prusiano no favorece nuestra acción en pro de la unidad alemana [...].

Pero, señores, de la misma forma que la necesidad que tenemos, como prusianos, de luchar por nuestros derechos constitucionales, es lo que da valor a nuestra vida política, asimismo el pueblo alemán tiene que combatir por su unidad, sin tener que deberla a nadie. Lo que distingue al siglo XIX del XVIII es que no hay «ilustrados» que tengan que marcar la ruta del futuro, haciendo que sus pueblos sigan penosamente por la senda trazada. No, señores, las cosas se presentan distintas en nuestro tiempo: son los pueblos los que han llegado a la

cima del progreso humano y político, y los príncipes son los que siguen su estela. Creo que no debemos olvidar esto: que no luchamos en beneficio de las dinastías alemanas, ni por los Hohenzollern ni por los Habsburgo, sino que lo hacemos en beneficio nuestro, del pueblo alemán...

Ya hemos recorrido un largo camino hacia la unidad, mayor de lo que muchos piensan. El pueblo alemán ha sentado las bases de una sana evolución. Hemos extraído de lo más recóndito del genio de este pueblo, en el siglo pasado, los elementos de nuestro renacimiento humano; será durante este siglo cuando completaremos, bebiendo en las mismas fuentes, nuestro renacimiento político.

El diputado liberal en el Landtag de Prusia, Schulze-Delitzsch, expone en 1860 el programa del *Nationalverein*

1 Clasificación del texto

- ¿Cuál es la naturaleza del texto? ¿Quién es su autor? ¿Cuál es su ideología?
- ¿En qué fecha se escribe el texto?
- ¿Cuál es su finalidad? ¿Quiénes son sus destinatarios?

2 Definición de las ideas

- ¿Cuál es la idea o ideas principales del texto?
- ¿Cuáles son las ideas secundarias?

3 Encuadre histórico

- ¿Por qué se escribe precisamente en esta fecha? ¿Qué modelo quiere seguir el diputado alemán?
- ¿Cuáles son los antecedentes de los procesos de unificación? ¿Dónde podemos enraizar el nacionalismo?
- ¿Qué alternativa nos plantea el texto? ¿Cuál va a ser apoyada por el diputado alemán?
- ¿Qué consecuencias tendrá este concepto? ¿Quién impulsará definitivamente la unificación alemana?
- ¿Cuáles van a ser las consecuencias de la unificación alemana? ¿Qué equilibrio se romperá como consecuencia de ella? ¿Qué período histórico va a resultar de ello?

4 Comentario

- ¿Qué concepto de unificación defiende el autor? ¿Cómo deja traslucir esta idea en el texto?
- ¿Por qué la unificación alemana supuso la ruptura del equilibrio europeo? ¿Por qué condujo a una época de crisis y reequilibrios?
- ¿En qué aspectos se consideraba ignorada Alemania por el resto de las potencias?
- ¿En qué aspectos crees que las demandas alemanas eran justas?
- Resume brevemente las conclusiones a las que hayas llegado.

EL UCASE DE EMANCIPACIÓN (1861)

Alejandro II, al convertirse en zar, intentó ganarse el apoyo de los liberales entre la «intelligentsia». Dio autorización para viajar fuera de Rusia, aligeró los controles sobre las universidades, y permitió que la censura fuese relativamente incumplida. Se fundaron periódicos y revistas y lo que los revolucionarios rusos escribían en el extranjero, como la *Polar Star* (Estrella Polar) de Alejandro Herzen en Londres, penetraba más libremente en el país. El resultado fue una gran erupción de opinión pública, que estaba de acuerdo, por lo menos, en un punto: en la necesidad de emancipar a los campesinos.

Al principio, esta era una cuestión de la que apenas se hablaba públicamente. El padre de Alejandro II, Nicolás I, había sido un notable reaccionario, que aborrecía el liberalismo occidental y que es famoso por haber organizado, como «Tercera Sección» de su cancillería, un sistema de policía política secreta hasta entonces sin igual en Europa, por sus métodos arbitrarios e inquisitoriales. Pero Nicolás I había adoptado serias medidas para aliviar la servidumbre. Alejandro II, fundamentalmente conservador en asuntos rusos, procedió a establecer una rama especial del gobierno para estudiar la cuestión. El gobierno no quería hundir en el caos todo

el sistema de trabajo y toda la economía del país, ni arruinar a la clase de los hidalgos, sin la que no podía gobernar, en absoluto. Tras gran número de discusiones, de proposiciones y de memorandos, un ucase imperial de 1861 declaraba abolida la servidumbre y libres a los campesinos.

Por aquel gran decreto, los campesinos se hicieron legalmente libres, en el sentido occidental. Desde entonces, fueron súbditos del gobierno, no súbditos de sus propietarios. Se esperaba que se viesen animados por un nuevo sentimiento de dignidad humana. Como aseguraba un funcionario entusiasta, poco después de la emancipación: «Los hombres se han erguido y se han transformado; su mirada, su modo de andar, su forma de expresarse, todo ha cambiado». La clase media campesina perdió su antigua jurisdicción casi señorial sobre las aldeas. Ya no podían imponer un trabajo forzado e impagado, ni recibir derechos derivados de la servidumbre.

R. PALMER y J. COLTON, *Historia contemporánea*, 1950

1 Clasificación del texto

- ¿Qué tipo de texto es este? ¿Quiénes son sus autores?
- ¿Cuál es la fecha del texto? ¿Qué personajes aparecen? Contextualízala respecto a un reinado.
- ¿Cuál es la finalidad de este texto? ¿Y la del ucase? ¿Quiénes eran sus destinatarios?

2 Definición de las ideas

- ¿Cuál es la idea o ideas principales del texto?
- ¿Cuáles son las ideas secundarias?

3 Encuadre histórico

- ¿Cuáles son los antecedentes que expone el autor? ¿Cómo era la situación económica, social y política en Rusia antes de Alejandro II? ¿Qué es la «intelligentsia»?
- ¿Qué conflicto militar enfrentó a Rusia con Occidente pocos años antes del decreto? ¿Cómo y por qué influyó en él?
- ¿Qué es lo que pretendía este decreto?
- ¿Cuál va a ser la consecuencia del ucase? ¿Qué aspectos hicieron que no lograra totalmente sus propósitos? ¿Cuál será el fin y por qué de Alejandro II?

4 Comentario

- ¿Crees que los autores apoyan la idea de Alejandro II? ¿Qué otras opiniones subjetivas vierten en el texto? ¿Crees que tienen razón al hacerlo?
- ¿Por qué subsistía la servidumbre en Rusia y no en otros lugares? ¿Por qué, sin embargo, seguirá existiendo la esclavitud hasta mucho más tarde?
- ¿Por qué, a pesar de todo, Alejandro II no consiguió ganarse el apoyo de la «intelligentsia»?
- Resume brevemente las conclusiones a las que hayas llegado.

LA REFORMA ELECTORAL DE 1867

Solicito la autorización para presentar un proyecto de modificación de las leyes que regulan la representación del pueblo en el Parlamento. [...] Nuestro propósito no es solo mantener, sino reforzar el carácter y las funciones de la Cámara de los Comunes [...].

La Cámara de los Comunes ha combinado la representación nacional con las funciones de un Senado [...]. No queremos, repito, más que reformar este carácter y estas funciones, siendo el mejor medio de conseguirlo establecerlas sobre una amplia base popular. Sé que para algunos la palabra que acabo de utilizar será recibida con desconfianza, pero atribuyo este sentimiento de inquietud a un desconocimiento de su contenido y a la confusión de las ideas, que confunde demasiado a menudo los privilegios populares con los derechos democráticos. No son ni idénticos ni similares. Más aún, son opuestos. Los privilegios populares corresponden a una sociedad en la que los status son muy desiguales. Los derechos democráticos, por el contrario, reclaman la igualdad de las condiciones como base fundamental de la sociedad que gobiernan. Nosotros no vivimos, y estoy seguro que no será jamás la suerte de este país vivir así, bajo un régimen democrático.

Las propuestas que hago no tienden de ninguna manera a orientarse en esta dirección. Hablando en general, diría que, revisando lo que ha pasado desde la ley de 1832, el incremento de la población; los progresos de la industria, el desarrollo de la enseñanza y de nuestro sentido artístico, tenemos la voluntad de que el número, el espíritu y la sensibilidad sean admitidos en el círculo de nuestra Constitución. Queremos que esta admisión sea efectuada en el espíritu de nuestra Constitución y con el respeto debido a las tradiciones de un viejo Estado.

Discurso en la Cámara de los Comunes
de Benjamin Disraeli, 18 de marzo de 1867

1 Clasificación del texto

- ¿Cuál es la naturaleza del texto?
- ¿Quién es el autor del texto? ¿Qué cargo ostenta cuando escribe este discurso? ¿Cuál es su ideología?
- ¿Cuál es la fecha del texto? Contextualízala respecto a la alternancia política en Gran Bretaña.
- ¿Cuál es la finalidad de este discurso?

2 Definición de las ideas

- ¿Cuál es la idea o ideas principales del texto?
- ¿Cuáles son las ideas secundarias?
- ¿Qué esquema de exposición sigue el texto? ¿Por qué?

3 Encuadre histórico

- ¿Cuáles son los antecedentes que expone el autor? ¿Cómo era el sistema electoral previo? ¿Qué implicaba el uso de ese sistema?
- ¿Qué es lo que busca la reforma de Disraeli? ¿A quién perjudica y a quién favorece?
- ¿Qué consecuencias tendrá esta reforma? ¿Qué otras reformas electorales habrá en Gran Bretaña?

4 Comentario

- ¿Qué argumenta el autor para promover la reforma electoral? ¿Es objetivo en su desarrollo dialéctico? ¿Cómo busca influir en quienes le escuchan?
- ¿Por qué es tan prudente en su forma de exposición? ¿Por qué hace tanto hincapié en separar los «privilegios populares» de los derechos democráticos?
- ¿Qué supone reforzar la influencia de los Comunes sobre los Lores?
- ¿Qué otros problemas tuvo Disraeli a lo largo de su gobierno? ¿Cuáles eran sus características?
- Resume brevemente las conclusiones a las que hayas llegado realizando este comentario.

TRATADO DE LA TRIPE ALIANZA

Sus Majestades el Emperador de Austria y Rey de Hungría, el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, y el Rey de Italia, animados del deseo de aumentar las garantías de la paz general, de fortificar el principio monárquico y de asegurar con ello mismo el mantenimiento intacto del orden social y político en sus Estados respectivos, han acordado la conclusión de un tratado que, en virtud de su naturaleza especialmente conservadora y defensiva, no persigue otro fin que el de precaverle contra los peligros que pudieran amenazar la seguridad de sus Estados y la tranquilidad de Europa.

Artículo 1. Las Altas Partes contratantes se prometen recíprocamente paz y amistad, y no entrarán en alianza o compromiso alguno dirigido contra cualquiera de sus Estados. [...]

Artículo 2. En caso de que Italia, sin mediar provocación directa por su parte, fuese atacada por Francia por cualquier motivo, las otras dos Partes Contratantes estarán dispuestas a prestar a la Parte atacada socorro y ayuda con todas sus fuerzas. La misma obligación incumbirá a Italia en caso de una agresión no directamente provocada de Francia contra Alemania.

Artículo 3. Si una o dos de las Altas Partes contratantes, sin provocación directa por su parte, llegasen a ser

atacadas y a encontrarse empeñadas en una guerra con dos o más grandes potencias no firmantes del presente tratado, el «*casus foederis*» se presentará simultáneamente para todas las Altas Partes contratantes.

Artículo 4. En caso de que una gran potencia no firmante del presente tratado amenazase la seguridad de los Estados de una de las Altas Partes contratantes y, en razón de ello, la Parte amenazada se viese forzada a hacerle la guerra, las otras dos se obligan a observar con respecto a su aliada una neutralidad benévola [...].

Artículo 6. Las Altas Partes contratantes se prometen recíprocamente el secreto, tanto sobre el contenido como sobre la existencia del presente tratado.

Hecho en Viena el día 20 de mayo de 1882

Declaración ministerial

El Gobierno Real italiano declara que las estipulaciones del tratado secreto concluido el 20 de mayo de 1882 entre Italia, Austria-Hungría y Alemania no podrán en ningún caso, según ha sido previamente convenido, ser consideradas como dirigidas contra Inglaterra. [...]

Roma, 22 de mayo de 1882

1 Clasificación del texto

- Señala cuál es la naturaleza del texto. ¿Quién es el autor o autores del texto?
- ¿Cuál es la fecha del texto? Contextualízala respecto a la política internacional del momento.
- ¿Cuál es la finalidad del texto?

2 Definición de las ideas

- Señala cuál es la idea o ideas principales del texto.
- ¿Cuáles son las ideas secundarias?

3 Encuadre histórico

- ¿Cuáles son los antecedentes del texto? ¿Cuáles son los principios políticos de Alemania a partir de la unificación, expuestos por Bismarck?
- ¿Qué es lo que busca este tratado? ¿Cómo se encuadra dentro de la política de Bismarck?
- ¿Cuáles van a ser las consecuencias de los sistemas bismarckianos? ¿Cuándo se pasará a la fase de la «paz armada» y la política de bloques? ¿Cuál será el final de esa situación?

4 Comentario

- ¿Cuáles son los aspectos que más preocupan a los firmantes? ¿Por qué se le añade después la declaración ministerial?
- ¿Contra quién se firma el tratado? ¿Por qué es un tratado secreto?
- ¿Cuál es el balance que se puede hacer de la política bismarckiana?
- ¿Cuál es la importancia histórica de este texto?
- Resume brevemente las conclusiones a las que hayas llegado.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE BISMARCK

La ventaja que supone para la política alemana su libertad de acción cara a las cuestiones relacionadas directamente con Oriente, tiene una perjudicial contrapartida en la situación central del imperio, sumamente expuesta y cuyos frentes defensivos se extienden y ramifican por todos los lados. Por ello, aclarámoslo bien, tal vez Alemania es la única gran potencia europea que no deba intentar conseguir un objetivo exclusivamente por medio de una campaña victoriosa. Nuestro interés nos obliga a mantener la paz, mientras nuestros vecinos del continente, sin excepción alguna, alimentan deseos secretos o confesados que solo una guerra puede satisfacer. Determinemos, pues, nuestra actuación política según ello: en otras palabras, esforcémonos todo lo que podamos para impedir, o al menos, para limitar la guerra, y seamos los últimos en entrar en liza en el torneo europeo [...].

Actuando así, no puede ser nuestra intención –es lógico– caer sobre uno de nuestros vecinos o adversarios circunstanciales. Por el contrario, debemos atenuar el descontento provocado por el hecho de que nos hemos convertido en una gran potencia, haciendo sentir al mundo el peso de estas fuerzas, lealmente y con un es-

píritu pacífico bien entendido. Debemos convencerle de esta forma de que una hegemonía alemana en Europa es más útil, más desinteresada y menos perjudicial para la libertad ajena que una hegemonía francesa, rusa o inglesa. El respeto a los derechos inherentes a otros países, que Francia –en especial– no admitió durante el tiempo de su preponderancia y que Inglaterra solo reconoce según sus intereses, será más fácilmente observado por Alemania y su política por dos razones; por un lado, a causa del carácter alemán, esencialmente objetivo; por otro lado, y ello sin mérito alguno de nuestra parte, porque no tenemos ninguna necesidad perentoria de ampliar nuestro territorio; tenemos que abstenernos de ello bajo pena de aumentar los elementos centrifugos. Mi aspiración, una vez realizada la unificación en el interior de las fronteras que hemos alcanzado, ha sido siempre ganar la confianza no solo de las minorías europeas, sino también de las grandes potencias, y convencerlas de que la política alemana, después de haber reparado las *injuria temporum*, y reunido los fragmentos de la nación, solo tiene un deseo: mostrarse justa y pacífica.

El testamento político de Bismarck

1 Clasificación del texto

- Señala cuál es la naturaleza del texto.
- ¿Quién es el autor del texto? ¿Cuáles fueron sus principios políticos?
- ¿Puedes deducir cuál es la fecha del texto?
- ¿Qué es lo que pretende el texto? ¿Para quién lo escribe?

2 Definición de las ideas

- ¿Cuál es la idea o ideas principales del texto?
- ¿Cuáles son las ideas secundarias?
- ¿Qué esquema de exposición sigue el texto? ¿Por qué?

3 Encuadre histórico

- ¿Cuáles son los antecedentes de la situación a la que se hace referencia? ¿Qué papel tiene el autor en ellos?
- ¿Qué intención tiene el autor al escribir esto? ¿Qué intenta advertir?
- ¿Cómo serán seguidos estos principios por Alemania? ¿Cuál será el resultado de esta situación?

4 Comentario

- ¿Crees que es un texto «pacifista» de Bismarck? ¿Por qué? ¿Cómo se encuadra esto en la política bismarckiana?
- ¿A quién critica en el texto? ¿Qué opinión tiene el autor sobre los rectores de Alemania en ese momento? ¿Qué principios de la política de Bismarck están rompiendo?
- ¿A qué conflictos hace referencia indirecta Bismarck? ¿Cómo se resolverán?
- Haz un balance de la política de Bismarck y resume las conclusiones a las que hayas llegado.

CONVENCIÓN MILITAR DEL 18 DE AGOSTO DE 1892

Francia y Rusia, encontrándose animadas de un mismo deseo de conseguir la paz, y no teniendo otro fin que atender las necesidades de una guerra masiva, provocada por un ataque de las fuerzas de la Triple Alianza contra una y otra de ellas, han convenido las disposiciones siguientes:

1. Si Francia es atacada por Alemania, o por Italia sostenida por Alemania, Rusia empleará todas sus fuerzas disponibles para atacar a Alemania, y si Rusia es atacada por Alemania, o por Austria, sostenida por Alemania, Francia empleará todas sus fuerzas disponibles para combatir a Alemania.
2. En el caso de que las fuerzas de la Triple Alianza, o de una de las potencias de que forman parte, se movilizaran, Francia y Rusia, ante la primera noticia del hecho, y sin que sea necesario un acuerdo previo, movilizarán inmediata y simultáneamente la totalidad de sus fuerzas, y las trasladarán lo más cerca posible de sus fronteras.
3. [...] Estas fuerzas se emplearán a fondo, con toda diligencia, de manera que Alemania tenga que luchar a la vez en el este y en el oeste.
4. Los estados mayores de los ejércitos y de los dos países se concertarán en todo tiempo para preparar y facilitar la ejecución de las medidas previstas en este acuerdo. Se comunicarán en el tiempo de paz todos los informes relativos a los ejércitos de la Triple Alianza que están o llegasen a su conocimiento.
5. Francia y Rusia no concluirán la paz por separado.
6. La presente convención tendrá la misma duración que la Triple Alianza.
7. Todas las cláusulas enumeradas más arriba serán tenidas rigurosamente en secreto.

1 Clasificación del texto

- a) Señala cuál es la naturaleza del texto.
- b) ¿Quiénes son los autores del texto? ¿Cuál es su objetivo?
- c) ¿Cuál es la fecha del texto? ¿Cómo se encuadra respecto a la política internacional europea de la segunda mitad del siglo XIX?

2 Definición de las ideas

- a) ¿Cuál es la idea o ideas principales del texto?
- b) ¿Cuáles son las ideas secundarias?

3 Encuadre histórico

- a) ¿Cuáles son los antecedentes políticos del texto? ¿Qué equilibrio se rompe a partir de la unificación de Italia y Alemania?
- b) ¿Qué es lo que pretenden las potencias firmantes? ¿Cómo pretenden conseguir sus objetivos?
- c) ¿Cuál será la consecuencia de este hecho? ¿Qué período arrancará a partir de este momento? ¿Cuáles van a ser las características del citado período? ¿Cómo terminará?

4 Comentario

- a) ¿Cuál es la postura de los autores frente a Alemania? ¿Por qué?
- b) ¿Cuál había sido la relación entre Rusia y Alemania hasta ese momento? ¿Por qué se produce este cambio? Mirando el mapa europeo en la actualidad, ¿crees que esos motivos siguen existiendo hoy en día?
- c) ¿Cuál había sido la postura de la cancillería alemana frente a una alianza franco-rusa?
- d) ¿En qué se basan los principios bismarckianos de política exterior? ¿Por qué piensas que no sobreviven a la vida política de su autor? ¿Qué ocurrió cuando se rompieron?
- e) ¿Cuáles son los actuales mecanismos de poder que sustituyen a los sistemas hegemónicos de la época de Bismarck? ¿En qué aspectos crees que son más justos o efectivos?
- f) Resume brevemente las conclusiones a las que hayas llegado.

ÉMILE ZOLA: J'ACUSSE... (YO ACUSO...)

París, 13 de enero de 1898. Carta a M. Félix Faure, Presidente de la República Francesa.

Señor: Habéis salido sano y salvo de bajas calumnias, habéis conquistado los corazones. Aparecisteis radiante en la apoteosis de la fiesta patriótica que, para celebrar la alianza rusa, hizo Francia, y os preparáis a presidir el solemne triunfo de nuestra Exposición Universal, que coronará este gran siglo de trabajo, de verdad y de libertad. ¡Pero qué mancha de cieno sobre vuestro nombre –iba a decir sobre vuestro reino– puede imprimir este abominable proceso Dreyfus! [...]

Ante todo, la verdad acerca del proceso y de la condena de Dreyfus. [...] Un hombre nefasto ha conducido la trama; el coronel Paty de Clam, entonces comandante. Él representa por sí solo el asunto Dreyfus [...]. Aparece como un espíritu borroso, complicado, lleno de intrigas novelescas, complaciéndose con recursos de folletín, papeles robados, cartas anónimas, citas misteriosas en lugares desiertos, mujeres enmascaradas. [...] Cuando aparece Dreyfus ante el Consejo de Guerra, exigen el secreto más absoluto. Si un traidor hubiese abierto las fronteras al enemigo para conducir al emperador de Alemania hasta Nuestra Señora de París, no se hubieran tomado mayores precauciones de silencio y misterio. [...]

¡Ah! ¡Cuánta vaciedad! Parece mentira que con semejante acta pudiese ser condenado un hombre. Dudo que las gentes honradas pudiesen leerlas sin que su alma se llene de indignación y sin que se asome a sus labios un grito de rebeldía, imaginando la expiación desmesurada que sufre la víctima en la Isla del Diablo. [...] Dreyfus conoce varias lenguas; crimen. En su casa no hallan papeles comprometedores; crimen. Algunas veces visita su

país natal; crimen. Es laborioso, tiene ansia de saber; crimen. Si no se turba; crimen. Todo crimen, siempre crimen... [...]

He aquí, señor Presidente, los hechos que demuestran cómo pudo cometerse un error judicial. Y las pruebas morales, como la posición social de Dreyfus, su fortuna, su continuo clamor de inocencia, la falta de motivos justificados, acaban de ofrecerlo como una víctima de las extraordinarias maquinaciones del medio clerical en que se movía, y del odio a los puercos judíos que deshonran nuestra época. [...]

Señor Presidente, concluyamos, que ya es tiempo.

Yo acuso al teniente coronel Paty de Clam como laborante –quiero suponer inconsciente– del error judicial, y por haber defendido su obra nefasta tres años después. [...]

Acuso a las oficinas de Guerra por haber hecho en la prensa, particularmente en *L'Éclair* y en *L'Echo de Paris* una campaña abominable para cubrir su falta, extrañando a la opinión pública.

Y por último: acuso al primer Consejo de Guerra, por haber condenado a un acusado fundándose en un documento secreto, y al segundo Consejo de Guerra, por haber cubierto esta ilegalidad, cometiendo el crimen jurídico de absolver conscientemente a un culpable. [...]

Solo un sentimiento me mueve, solo deseo que la luz se haga, y lo imploro en nombre de la humanidad, que ha sufrido tanto y que tiene derecho a ser feliz. Mi ardiente protesta no es más que un grito de mi alma. Que se atrevan a llevarme a los Tribunales y que me juzguen públicamente. Así lo espero.

1 Clasificación del texto

- ¿Cuál es la naturaleza del texto? ¿Quién es su autor y cuál es su ideología?
- ¿Cuándo se escribe? ¿Quién es Dreyfus? ¿Cuál es su finalidad? ¿Quién es el destinatario?

2 Definición de las ideas

- Señala cuál es la idea o ideas principales del texto.
- ¿Cuáles son las ideas secundarias?

3 Encuadre histórico

- ¿Cuáles son los antecedentes de lo que narra el texto? ¿Por qué se acusa a Dreyfus?
- ¿Cuáles van a ser las consecuencias políticas de este texto?

4 Comentario

- ¿Cuáles son los motivos ocultos para acusar a Dreyfus? ¿En qué puntos lo señala el autor?
- ¿Qué conceptos de la sociedad francesa critica el autor a través de este escándalo?
- ¿Por qué usa una redacción tan apasionada?
- Resume las conclusiones a las que hayas llegado.

LAS TRANSFORMACIONES DE LA SOCIEDAD VICTORIANA

La reina había muerto y el aire de la ciudad más grande del mundo estaba empañado de gris por las lágrimas no vertidas... En 1837, cuando subió la reina al Trono, Dosset, el Superior todavía edificaba casas que afeaban a Londres; y James, un joven de veintiséis años a la sazón, empezaba a echar los cimientos de su carrera en la esfera legal. Todavía rodaban las diligencias, los hombres usaban alzacuello, se afeitaban el labio superior y comían las ostras directamente de los barriles; los lacayos de librea viajaban en la zaga de los carruajes, las mujeres lanzaban extrañas exclamaciones y no poseían bienes; en el país había buena educación y pocilgas para los indigentes; se ahorcaba a los desdichados que cometían delitos de poca monta y Dickens empezaba a escribir.

Casi habían transcurrido dos generaciones desde entonces... Vapores, ferrocarriles, telégrafos, bicicletas, luz eléctrica y ahora aquellos modernos automóviles... Se había acumulado tanta riqueza que el ocho por ciento

se había convertido en el tres y los Forsyte podían contarse por millares. La moral había cambiado, las costumbres también... Sesenta y cuatro años que habían favorecido a la propiedad y habían formado a la alta clase media, la habían apuntalado, cincelado, pulido, hasta que casi fue imposible distinguirla de la nobleza por sus modales, su moral, su lenguaje, su aspecto, su indumentaria y su espíritu. Una época que había dorado la libertad individual hasta tal punto que, si un hombre tenía dinero, era libre legalmente y de hecho, y, si no lo tenía, era libre legalmente, pero no de hecho. Una época que había canonizado la hipocresía hasta tal punto, que parecer respetable era serlo. Una gran época, a cuya influencia transformadora no se había escapado nada, excepto la naturaleza del hombre y del universo.

John GALSWORTHY, *En litigio*

1 Clasificación del texto

- ¿Cuál es la naturaleza del texto?
- ¿Quién es el autor del texto? ¿Qué podemos decir acerca de su forma de pensar?
- ¿Cuál es la fecha del texto? Dedúcela a partir de los datos que aporta el autor.
- ¿Qué es lo que pretende retratar el texto?

2 Definición de las ideas

- ¿Cuál es la idea o ideas principales del texto?
- ¿Cuáles son las ideas secundarias?
- ¿Qué esquema de exposición sigue el texto?

3 Encuadre histórico

- ¿Qué es la sociedad victoriana? ¿Cuáles son sus características?
- ¿Cuáles son los antecedentes de la sociedad que describe el autor? ¿Cuáles son los orígenes de la sociedad victoriana? ¿En qué conceptos religiosos y sociales podemos enraizar su moral?
- ¿Qué es lo que pretende la descripción del autor?
- ¿Qué consecuencias traerán consigo los cambios sociales del siglo XIX en Gran Bretaña? ¿Cuáles van a ser las principales transformaciones y reformas políticas y económicas que acompañarán y derivarán de dichos cambios?

4 Comentario

- ¿En qué aspectos centra el autor su crítica? ¿Qué otros autores realizan críticas similares?
- ¿Cuáles son las bases de la sociedad victoriana? ¿Qué aspectos son propios de la sociedad británica? ¿Qué otros aspectos son comunes a la burguesía europea?
- ¿Qué balance hace el autor de la época victoriana? ¿Cuál crees tú que debería haber sido?
- Fíjate en las tres últimas frases. ¿Qué aspectos de los que aparecen criticados por Galsworthy crees que son también propios de la sociedad actual? ¿En qué aspectos crees que estamos ante un texto con cierta actualidad?
- Resume brevemente las conclusiones a las que hayas llegado realizando este comentario.